

## **SESION ORDINARIA N°13 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2009.-**

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 11:17 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Álvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°11 del 05.03.2009.-

En primer lugar se recibe en audiencia al Sr. Carlos Delgado Secretario General de la Corporación Municipal de Educación y Salud, quien se presenta al Concejo explicando en general la marcha de esta organización, la implementación del apoyo a la gestión municipal de educación, y que en el mes de Abril o Mayo habrá una nueva estructura organizacional de la Corporación. Esta nueva propuesta con nuevas exigencias de futuro en la educación debe ser aprobada y analizada por el Directorio; es importante definir una funcionalidad estratégica a largo plazo en educación, incluyendo un nuevo PADEM que sea a mayor plazo. Agrega que fijará una propuesta de mejor atención y calidad de servicio en el caso de salud. Como Secretario está a disposición del Concejo para cualquier tipo de consultas y necesidad, ya que considera que se debe construir un mejor servicio de salud y educación para la comuna.-

Sr. Alvarez: plantea que debe existir un respeto mutuo entre ambas instancias, y añade que es importante que el Directorio de la Corporación cumpla el rol que siempre debió tener y profundizar en este tema, por otra parte consulta cómo visualiza la relación con los docentes y colegio de Profesores. Y, en cuanto a la resolución de la Contraloría qué medidas pretende considerar.-

Sr. Delgado: el Directorio funciona según sus Estatutos y son autoridades de la Corporación de Educación; es pertinente que exista un Directorio en forma y dentro de este mes el Abogado regularizará la situación. El Directorio es su jefatura y ellos dan a conocer lo concerniente a la política educativa y de salud, junto a los lineamientos generales. En cuanto a los docentes su gestión está encaminada para tener las mejores relaciones con el Colegio de Profesores y docentes. En relación a la Contraloría se responderá con la precisión que se exige, sin duda faltó control y se remediará. Añade que la Corporación desea mejorar en todo sentido el proceso educativo.-

Sr. Alvarez: puntualiza que la Contraloría ordena la instrucción de dos investigaciones sumarias al Depto. Extraescolar.-

Sr. Delgado: sin duda se tomarán medidas de acuerdo a los procedimientos del Estatuto Administrativo para estos casos, y se hará la investigación correspondiente en el más breve plazo.-

Sr. Bórquez: es importante considerar que la medición de la educación no solo sea el SIMCE ni la PSU, o sea otra medición interna para saber el nivel en que estamos. En relación al Deporte le preocupa que los directores no están coordinando las horas de deporte con los alumnos, y esto ha implicado un índice de obesidad alto, por falta de horas

prácticas deportivas. Además consulta el tipo de información que poseen como Corporación en cuanto a los arriendos, aportes particulares, y otros, que ingresan a los colegios, y si existe algún tipo de control de la Corporación.-

Sr. Vejar: indica que el SIMCE y la PSU son elementos de inequidad en la educación, y lo que se invierte es mínimo, por tanto es importante potenciar estos aspectos para desarrollarse.-

Sr. Delgado: la evaluación es un tema caro de abordar, si se trabaja bien el SIMCE y la PSU se puede lograr una evaluación interesante, y con estos datos los profesores pueden determinar las falencias donde reforzar. Tienen considerado efectuar un catastro por el tema de la obesidad, y planificar con las horas de deporte para ser parte del programa. Acota que también se estará trabajando con los docentes el tema del stress, por la función que realizan, y se efectuarán talleres para un trabajo psicológico. En cuanto a los recursos que se obtienen en los colegios ajustarán los procedimientos para un registro de recaudación y rendición, aunque ya existen en la Corporación, faltando los procedimientos estándares para todos los establecimientos, y en general los directores cumplen con un buen cometido.-

Sr. Olivares: manifiesta que no existe una política remunerativa en la Corporación, y no puede haber personal adscritos a 3 o 4 sistemas de remuneraciones o Estatutos o Códigos, y es importante avanzar en este aspecto.-

Sr. Delgado: expresa que se esta normalizando esta situación, ejemplarizando que ningún docente mas estará contratado por el Estatuto Docente si está adscrito a la administración central de la Corporación. Acotando que es difícil regularizar hacia atrás porque existen derechos adquiridos y la legislación laboral los protege. Paulatinamente se irá avanzando en esto.-

Sr. Olivares: muchos alumnos, padres y apoderados se quejan que en tal o cual colegio le cobraron o le exigen pagos; es el momento para clarificar esta situación.-

Sr. Delgado: no puede haber cobros, y los costos que implica lo asumirá la Corporación de Educación, porque si ocurre puede perjudicar a la subvención escolar. El caso de la Escuela de Cultura ya se solucionó.-

Sr. Vera: en relación a la Contraloría y la investigación sumaria se focaliza en la misma persona, al Sr. Bórquez Calbucura, Jefe del Depto. Extraescolar, y es un tema que debe ser analizado. Respecto a la competencia o no de la Contraloría respecto a la Corporación, se concluye que la Corporación recibe fondos públicos y por tanto recursos del Estado, susceptibles de ser investigados por Contraloría.-

Acota que ha recibido denuncias de vecinos de Quehui y Chelín respecto al pésimo funcionamiento de las lanchas ambulancias, y es inaceptable que esa embarcación esté anclada en Rilán y no en Quehui; solicita que sea analizada esta situación en la Corporación ya que en caso de emergencia la demora para el traslado es mayor, con las consecuencias negativas.-

Sr. Delgado: no discutirán la competencia de la Contraloría, ya que es el órgano superior a todas las instituciones, incluso los privados que reciben financiamiento público como el caso de la Corporación. Respecto al patrón de la lancha vive en Rilán, y buscar otro en las islas implica un costo adicional y deben cumplir ciertos requisitos y

autorizaciones; además la localidad de Rilán se encuentra dentro del distrito de salud correspondiente. En todo caso estudiará la situación.-

Sr. Alcalde: en relación a la ubicación de las embarcaciones habría que hablar con el Servicio de Salud, ya que existe todo un análisis sobre el particular.-

Sr. Vargas: acota que es importante coordinarse con la central de Puerto Montt, que es la que opera las emergencias cuando el tiempo esté malo ya que dichas lanchas no son aptas para navegar en esas condiciones.-

Se dialoga sobre este aspecto, y se indica que en caso de que la situación climatológica no sea apta, se coordinará con la Gobernación Marítima o Carabineros, lo importante es que ante cualquier emergencia igualmente habrá una respuesta rápida.-

Sr. Vargas: expresa que la Municipalidad de Castro ha realizado grandes inversiones en infraestructura, y los que están llamados para mejorar la educación son los docentes y asistentes de educación. Solicita se explique más latamente el Fondo de Gestión 2009, y si la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) ya está conformada con todo su personal. Agrega que debe nominarse al Jefe de Salud, y que en la Escuela Padre Hurtado habría un déficit del mobiliario, asimismo en las escuelas del sector alto la calidad de los servicios higiénicos no es idóneo. Acota que en relación al stress es importante que la Corporación colabore con las medidas necesarias para apoyar al personal de su dependencia. Añade en relación a los Campeonatos Escolares que es importante que se puedan retomar y el Club Deportes Castro pueda colaborar en estas competencias o como monitores, además de reformular el Depto. Extraescolar.-

Sr. Delgado: en cuanto al Fondo de Gestión 2009 hará llegar el documento. En cuanto al Depto. de Salud habrá un rediseño y descripción de cargos que el Directorio analizará, y está pendiente. El Departamento Extraescolar estará sujeto a políticas educativas y también serán parte del rediseño. En cuanto a las competencias deportivas se diseñará para el próximo año competencias comunales. Concluye que a fines de mes ya tendrán el rediseño definitivo de la Corporación y lo conocerá y evaluará el Directorio.-

Sr. Alcalde: expresa la situación que afecta al Liceo Galvarino Riveros, ya que al parecer renunció su directora y es necesario apoyar la gestión de los directivos y del colegio, porque a nivel interno existen inconvenientes con grupos de profesores.-

Sr. Delgado: no son los más idóneos los postulantes a directores en general, y no es atractivo ocupar dichos cargos, por la responsabilidad que implica y las remuneraciones que no son atractivas. Como Corporación se comprometieron en apoyar a la directora del Liceo, y se mantendrá en el cargo; indica que se ha reunido con los directivos y docentes del Liceo más de tres veces y estarán respaldando a la directora.-

Se dialoga en relación al tema del Liceo y su directiva, y el respaldo creciente que dará la Corporación a dicho colegio.-

Agradeciendo por la recepción en el Concejo se retira de la sesión el Secretario General de la Corporación de Educación.-

**ACUERDO N°1. El Concejo acuerda que las reuniones para el mes de Abril serán los días martes 14, 21 y 28.-**

**INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695**

- 1.- Contrato Ejecución de Obras del 05.02.2009, construcción empalme monifásico para conexión de bomba impulsora de agua en sector de Llao Llao, Contratista Sr. Alex Hernández Ayaquintui, por la suma de \$245.000 más IVA.-
- 2.- Contrato Ejecución de Obras del 17.02.2009, construcción tapa de fibra de vidrio para estanque de 5000 litros en sector del Parque Municipal, Contratista Sr. Quendro Moya Ortiz, por la suma de \$300.000 más IVA.-
- 3.- Contrato Prestación de Servicio del 17.02.2009, con doña Daniela Barría Díaz, para la implementación del Bosque Educativo en la 8ª Feria de la Biodiversidad de Chiloé y en el 30ª Festival Costumbrista Chilote de Castro.-
- 4.- Contrato Prestación de Servicio del 17.02.2009, con doña Paloma Leiva Briceño, para la implementación de Muestra Artística en Telar en la 8ª Feria de la Biodiversidad de Chiloé y en el 30ª Festival Costumbrista Chilote de Castro.-
- 5.- Contrato Prestación de Servicio del 17.02.2009, con Sr. Luis Bórquez Calisto, para la coordinación de distintas actividades culturales en la 8ª Feria de la Biodiversidad de Chiloé y en el 30ª Festival Costumbrista Chilote de Castro.-
- 6.- Modificación Contrato del 13.03.2009, Ejecución Estudio de Diseño Normalización y Reparación Museo de Castro, modifica plazo definitivo de ejecución del estudio será de 120 días corridos.-

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio N°028 del 10.03.2009, a Sres. Concejales cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 12 de marzo 2009, a las 15:30 horas.-
- 2.- Oficio N°029 del 13.03.2009, a Sres. Concejales cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 18 de marzo 2009, a las 11:00 horas.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Carta del 05.03.2009, de los Presidentes de las Juntas de Vecinos de las Islas Quehui y Chelín, plantean problema que los afecta con relación a la lancha que efectúa las rondas médicas mensuales y sobre todo para poder movilizar a los pacientes que necesitan urgentemente atención médica en Castro, la cual queda anclada en el puerto de Rilán, lo que dificulta este propósito puesto que mientras se establece comunicación con el móvil y posterior viaje, pasa un periodo de tiempo que va en contra de la

recuperación del paciente, lo que agudiza aún mas cuando las condiciones climáticas son desfavorables.-

Solicita que se le entregue copia de la carta el Concejal Vera.-

2.- Ord. N°1 del 12.03.2009, del Comité Pro Ayuda al Niño Fisurado, solicitan aporte para los Operativos Médicos que se realizarán en beneficio de los niños Fisurados de Chiloé, para financiar traslado, alimentación y estadía de los especialistas, operativos programados para el 1° de Abril y el otro en el mes de Octubre 2009.-

**ACUERDO N°2. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$350.000 al Comité Pro Ayuda al Niño Fisurado para operativos médicos, con cargo de \$250.000 al “Fondo del Concejo”, y \$100.000 con cargo al “Fondo del Alcalde”.-**

3.- Carta del 17.03.2009, de la Junta de Vecinos Yutuy, solicitan aporte de \$200.000 para comprar materiales de construcción para construir rotonda al lado de la posta de Yutuy.-

**ACUERDO N°3. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$200.000 a la Junta de Vecinos de Yutuy, con cargo al “Fondo del Concejo”, destinado a comprar materiales para construcción de una rotonda.-**

4.- Carta del 17 Marzo 2009, de la Agrupación Juvenil “Konmoción B Boys”, solicitan aporte de \$99.990 para la adquisición de un minicomponente para la realización de diversas actividades de la organización.-

**ACUERDO N°4. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$99.990 a la Agrupación Juvenil “Konmoción B Boys”, con cargo al “Fondo del Concejo”, destinado a comprar un minicomponente.-**

#### **MOCIONES:**

Se dialoga en relación a la Beca de Estudiantes, en particular el caso del alumno que se ganó una beca a Austria, y se analiza la situación. La propuesta es encontrar una solución y que además cumpla con la normativa legal, y se faculta al Alcalde para que el Municipio pueda colaborar, y que el Asesor Jurídico entregue un análisis en este caso.-

Sr. Alcalde: explica el informe de la Comisión Técnica referido a la licitación del “Servicio de Alcantarillado público y proyectos domiciliarios diversos sectores de Castro”, para terminar y regularizar las obras. Se presentó la Empresa Constructora Construcciones y Servicios Siglo Verde Ltda.; que cumplió con todo lo establecido en las bases de licitación. Su oferta estipula un monto de \$23.662.554 IVA incluido. El plazo de ejecución propuesto es de 45 días corridos.-

El Concejo tiene que adjudicar la licitación porque supera las 500 UTM, de acuerdo al Art.65, letra i), en un trato directo.-

**ACUERDO N°5. El Concejo por acuerdo unánime aprueba la adjudicación de la licitación del “Servicio de Alcantarillado público y proyectos domiciliarios diversos sectores de Castro”, a la Empresa Constructora Construcciones y Servicios Siglo Verde Ltda.; por un monto de \$23.662.554 IVA incluido.-**

Sr. Olivares: solicita se pueda subvencionar la pasada del transbordador desde Quehui, Chelín a Puchilco, a fin de abaratar costos de los vehículos, y oficiar a la Seremi de Transportes para que informe la posibilidad de subvención a este transporte entre la Isla de Lemuy e Isla de Quehui y/o Chelín.-

Sr. Vejar: entrega un documento acerca de la encuesta Palafitos Gamboa que se elaboró por la Oficina de Turismo, donde en general se demuestra el apoyo a esta nueva oferta turística de la ciudad. Plantea que se considere como elemento de discusión al tema.-

Sr. Vera: ratifica lo que indicó en relación a las islas de Chelín y Quehui, y solicita se analice la factibilidad de concretar una petición de los vecinos de Los Angeles para que se les aumente la cantidad de petróleo que se le entrega a la isla; y otros sectores.-

Sr. Bórquez: en relación a la factibilidad de una Universidad para Castro, plantea que la Universidad Aconcagua desea instalarse en nuestra ciudad con carreras relacionadas con la salud, y es importante una posición de la Municipalidad de Castro en torno a este tema. Solicita que se invite a los directivos de la universidad para que expongan en el Concejo sus objetivos y planteamientos. Por otra parte agrega en relación a la administración del gimnasio, si en algún momento vuelve a la Municipalidad dicha administración, que se instalen allí las oficina de la Juventud y del Deporte.-

Sr. Vargas: solicita reiterar la carta donde se pedían una serie de informaciones al sistema de Salud de Chiloé, y manifestar la inquietud que existe en relación a la Central que coordina el tema de las derivaciones en salud, que no está instalada en Chiloé, y se analice la posibilidad de instalarse en Chiloé ya que se supone que se cuenta con un servicio autónomo de salud.-

Agrega que algunos municipios están inscribiendo gente por el pro-empleo y que el Municipio de Castro también debe efectuarlo.-

Sr. Alcalde: en el caso del pro-empleo el Municipio de Castro está inscribiendo. Añade que el Servicio de Salud quitó un médico general de zona en forma definitiva, y esto genera problemas en las horas médicas.-

**ACUERDO N°6. En cuanto a lo planteado, el Concejo acuerda por unanimidad oficiar al Director de Salud de Chiloé para que estudie la reposición del médico general de zona en Castro, debido a los inconvenientes que existen para atender a los usuarios de la comuna.-**

Sr. Alvarez: explica el caso de un ex - trabajador de la Empresa Construcciones Caucahué, que es la misma empresa que realiza la remodelación del Departamento de Obras, donde esta persona le entregó una carta denuncia relatando una serie de anomalías laborales en que ha incurrido dicha empresa. Solicita que la Dirección de Obras Municipales intervenga en esta situación, verificando si la empresa cumple con todos los aspectos legales y acreditar su responsabilidad; entrega la carta al Secretario Municipal para que informe a la instancia pertinente.-

Solicita además que la Dirección de Obras Municipales pueda emitir un informe técnico en relación a la construcción de un muro de construcción en calle Luis Espinoza, petición realizada hace varios meses por los vecinos del sector.-

Concluye la reunión a las 13:48 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID**  
**CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA**  
**CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS**  
**CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**